



*JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO*

Armenia Q., junio cinco (05) del año dos mil veintitrés (2023).

Incorpórese el concepto emitido por la Representante del Ministerio Público que obra en el consecutivo 009.

Del informe de devolución de la empresa de correos 472, se desprende que fue imposible localizar al titular del acto jurídico señor Álvaro Sánchez Giraldo como a su Curador General señor Javier Sánchez Giraldo, toda vez que en la dirección que reposa en expediente no la encontraron.

Así las cosas, como quiera que en el expediente obra información que el titular del acto jurídico se encuentra vinculado a la Nueva Eps., se dispone oficiar a dicha entidad, para que en el término de cinco (5) días hábiles, informen la dirección y datos de contacto del señor Sánchez Giraldo que aparezcan allí reportados.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b11b27b300489da004ed705f45b357e326ef3fdf0fabdce0badbbe20bafb8eb7**

Documento generado en 05/06/2023 06:10:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>